

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0000016-J/05	CHOUK, Habiba	X-2772596-S	28-03-2005
52/0000340-I/93	MOHAND MOHATAR, Hammú	45.292.846G	28-03-2005
52/0000101-I/94	MOHAMED ABDELKADER, Tlaitmas	45.289.654D	28-03-2005
52/0000052-I/97	MOHAMED AMAR, Sasar	45.290.519T	16-03-2005
52/0000175-I/00	HACH AMAR MIMÚN, Menfuch	45.287.262D	28-03-2005
52/0000022-I/05	GAJETE PINEDA, Francisca	45.248.084T	28-03-2005

INSTITUTO DE MAYORES  
Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA

**909.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de documentación, realizados por esta Dirección Provincial en relación con los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y, transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de Pensión No Contributiva, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Exped., 52/0000022-J/05, Apellidos y nombre, Mohamed Laarbi, Ahmed, DNI/NIE, 45.265.162N, Fecha Citación, 31.03.05.

La Directora Provincial. Francisca Coll Balagué.

INSTITUTO DE MIGRACIONES  
Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA

**910.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de declaración anual, realizados por esta Dirección Provincial en relación con los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El artículo 149 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, establece como obligación del beneficiario de pensión de invalidez no contributiva la presentación en el primer trimestre del año de una declaración de ingresos de la respectiva unidad económica de la que forma parte. Transcurrido el primer trimestre del año sin que hayan presentado la declaración de ingresos que le fue solicitada, se les indica que deberán aportar la referida declaración en el plazo inexcusable de 10 días, advirtiéndoles que, transcurrido ese plazo, se procederá a suspender cautelarmente el pago de la pensión que tienen reconocida (art. 16.2 del R.D. 357/1991, de 15 de marzo, BOE del día 21).

La Directora Provincial. Francisca Coll Balagué.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.:</i>	<i>Fecha requerimiento</i>
52/0000142-I/94	ABDESLAM MOHAMED, Rachida	45.297.963	11-04-2005
52/0000143-I/94	MESAUD FAHKIR, Cherifa	45.285.881	11-04-2005
52/0000392-I/95	BENAIM CARCIENTE, Isaac	45.239.991	11-04-2005
52/0000062-I/96	MANZOR HADER, Marzok	45.278.070	11-04-2005
52/0000113-I/99	CABANILLAS LÓPEZ, María Esperanza	45.207.598	11-04-2005
52/0000166-I/99	MOHAMED HADDÚ, Maghnia	45.289.691	07-04-2005
52/0000281-I/00	SALMI ALLAL, Mohamed	45.318.060	11-04-2005
52/0000039-I/01	TOVAR MARTÍN, Ana María	39.365.007	07-04-2005
52/0000090-I/01	CHAOUI MANZURI, Zoulikha	45.318.876	11-04-2005
52/0000072-I/04	FERNÁNDEZ REVERTE, Juana Nieves	45.288.612	11-04-2005